

## X COMUNICADO DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE VELA

En relación con el RD 21/2020 de 9 de junio, atendiendo a la resolución de 4 de mayo de 2020 del Consejo Superior de Deportes y siguiendo las indicaciones de la Junta de Andalucía, comunicamos:

1. Las competiciones oficiales de cualquier ámbito provincial o autonómico comenzarán en Andalucía el **26 de junio de 2020**.
2. El *Protocolo de Seguridad en las Competiciones de la Federación Andaluza de Vela ante la COVID-19*, remitido a los clubes el pasado 5 de junio, se tendrá que atender con rigurosidad en cualquier tipo de competición. Dicho protocolo tendrá que publicarse en la página web de la regata y en el Tablón Oficial de Anuncios.
3. Se adjunta el cuadro PDF del Calendario reestructurado a raíz de la COVID-19 a partir del 26 de junio. Las pruebas de carácter nacional que faltan por ser incluidas se remitirán cuando la R.F.E.V. las confirme.
4. Se trasladan a <http://andaluza.fav.es> las competiciones de Vela Ligera y a <http://regatas.fav.es> las gestionadas directamente por la Federación.

Hacemos hincapié en que el virus aún está activo y, de momento, carecemos de vacunas para combatirlo. Por ahora debemos prevenirlo usando el sentido común, respetando las normas y cuidando las medidas de protección.

El Puerto de Santa María, a 12 de junio de 2020



Francisco Corra Izquierdo  
Presidente de la Federación Andaluza de Vela.